

**DIRECCIÓN GENERAL
ARCHIVO NACIONAL**

**DEPARTAMENTO
ARCHIVO HISTÓRICO**

FONDO CONGRESO

SIGNATURA N° 32

Al Sr. D. N° 24 = N° 29.

Exped. de la Comision de har. de M. de la
V. de Saline

29

9 de octubre

1824

12.
a

Aunque los blancos son contrarios al libre
mo de libertad, el quo. bien q. en su falta
una insuperable Union con contribuciones
Muy, no ha estado de abolirlos blancos
ahora; se consiguiere permanencia en su
Antigua por todo los del Estado: por tanto
por pid q. Nueva q. se determine a
abolirlos, se aunque el se pudiese q. se
Nueva se fabrica q. particular
en principio del mismo. J. J. de Oca 1824

Man. Alvarado

Oct. 11. de 1824.

Se mane para la Comision de Hac. a

Ag. de
Alv. de
J. J. de Oca

C. C.

La Comision de Hec. q. era informada
 de q. la Polvora q. se fabrica en este
 Estado es con Secreto q. el publico
 ha estado comprando en el Estanco
 al precio de siete y medio n. libra
 si cuyo valor se ha expendido, y es
 el precio q. aun tiene la Polvora
 del Reino, no encuentra perjuicio
 alguno q. sufra el Mercurio respecto
 de esta elaboracion. Por tanto, y
 mientras no se encuentre sujeto q.
 fabrique el Secreto de esta de la Pta
 no le tendria si era ventosa alguna
 hacer lo mismo q. practican los parti-
 culares, sino es subiendo el valor de
 la Polvora, cuyo proceder ayarese el
 quanto de introduccion de formabamos.
 Asi pues, si lo tenia si bien po-
 dria determinar q. el Gov. venga

En esfuerzos á fin de encontrar
quien se dedique al laboratorio
de Saurio para q. en breve se
pueda determinar establecer la
fabrica de polvora q. deseará ven-
tarse al publico, y ala venta.
Com. de Huc. Oct. 13. de 1824

^{to}
Man. Montañon
Primo.

Man. Juan Gualberto

Joaq. Flores

Manuel Alvarez
10
S. M.